

1365
TOP
Exp. 13644.
Agencia de Viajes y Servicios Turísticos

ZULAYTUR

Turismo para el Mundo

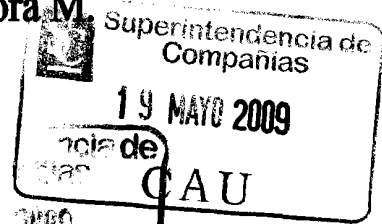
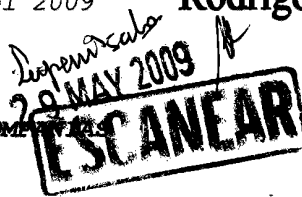
Rodrigo Mora M

Otavaló 19 de mayo del 2009

Señor

SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS

Presente.-



De mis consideraciones:

Fco Javier Dho
de Sociedades

Kristel Narciza Mora Calderón, en mi calidad de Gerente General y representante legal de la "AGENCIA DE VIAJES ZULAYTUR CIA. LTDA.", por medio de la presente pongo en su conocimiento la siguiente transferencia de participaciones ocurrida en mi representada, entre los herederos del señor Ernesto Rodrigo Mora Mediavilla a favor de la señorita Nancy Roció Enríquez Fuertes, mediante escritura pública otorgada ante Notario Primero del cantón Otavalo el 11 de mayo del 2009 e inscrita en registro Mercantil del Mismo cantón el 13 de mayo del 2009, con el propósito de que se registre e incorpore en el expediente de la compañía a su cargo.

Además se dignara conferirme una nomina de socios de mi representada.

Por la atención que se digne dar a la presente anticipo mis mas sinceros agradecimientos.

Atentamente,

ZULAYTUR
TURISMO PARA EL MUNDO
Rodrigo Mora M.
Telf. - Fax:
Otavalo - Ecuador

Kristel Narciza Mora Calderón
Gerente General

Transferencia de participaciones
Registrada.
Adjunto nómina

27-05-2009

Dir: Colón y Sucre esquina 2do piso
Otavalo-Ecuador

Telf: 593-06-2-922-791
Cel: 593-099440004

ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES

QUE OTORGAN:

DIEGO RICARDO MORA CALDERON Y KRISTEL NARCISA MORA CALDERON

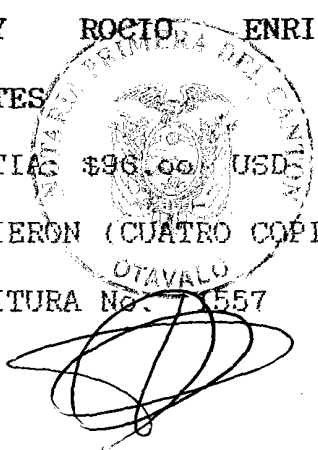
A FAVOR DE:

NANCY ROCIO ENRIQUEZ FUERTES

CUANTIAS \$96.00 USD

SE DIERON (CUATRO COPIAS)

ESCRITURA NO. 557



En la ciudad de Otavalo, hoy día lunes once de mayo del dos mil nueve, ante mi Abogado JOSÉ FABIAN SIMBANA AYABACA, NOTARIO PRIMERO DEL CANTON OTAVALO, comparecen los señores DIEGO RICARDO MORA CALDERON, soltero, KRISTEL NARCISA MORA CALDERON, casada, NANCY ROCIO ENRIQUEZ FUERTES, soltera, de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, idóneos de ocupación Empleado Particular, Estudiantes con domicilio en esta ciudad, legalmente capaces y por

sus propios derechos a quienes de conocerles personalmente doy fe; y piden que eleve a escritura pública, la minuta que copiada literalmente es del tenor que sigue: *Señor Notario: En el registro de escrituras públicas a su cargo dígnese insertar una de cesión de participaciones contenida en las siguientes cláusulas:* P R I M E R A . - C O M P A R E C I E N T E S . - Comparecen a la celebración de la presente escritura pública, Diego Ricardo Mora Calderón, de estado civil soltero, Kristel Narciza Mora Calderón, de estado civil casada; en calidad de cedentes; y, por otra, Nancy Roció Enriquez Fuertes, de estado civil soltera, en calidad de cesionaria. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Otavalo, hábiles para contratar y contraer

obligaciones.-S E G U N D A: A N T E C E D E N T E S a).-

Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Segundo del Cantón Otavalo, el doce de julio de mil novecientos ochenta y nueve, e inscrita en el registro de la propiedad del cantón Otavalo el veinte de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve, se constituyó la compañía denominada "AGENCIA DE VIAJES

ZULAYTUR CIA. LTDA." b) Mediante acta Notarial de Posesión Efectiva otorgado por el Notario Segundo del canton Otavalo de 23 de diciembre del 2008, e inscrita en el registro de la Propiedad del mismo canton, se confirió la posesión efectiva proindiviso de todos los bienes muebles e inmuebles dejados por

el causante señor Rodrigo Mora Mediavilla a favor de sus hijos señor Diego Ricardo Mora Calderón y Kristel Narciza Mora Calderón. c).- La Junta General Extraordinaria y Universal de

Socios de la AGENCIA DE VIAJES ZULAYTUR CIA. LTDA., celebrada el cinco de mayo del dos mil nueve decidió Autorizar a los herederos del señor Ernesto Rodrigo Mora Mediavilla la cesión de dos mil cuatrocientos participaciones de cuatro centavos de dólar cada una a favor de la señorita Nancy Roció Enríquez

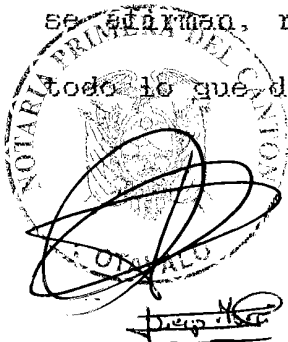
Fuertes, dando así cumplimiento a lo que determina el artículo 113 de la Ley de Compañías.-T E R C E R A. C E S I O N.- Con los

antecedentes antes señalados el señor Diego Ricardo Mora Calderón; y, Kristel Narciza Mora Calderón; en calidad de herederos universales, del señor Ernesto Rodrigo Mora

Mediavilla, ceden y dan en perpetua enajenación dos mil cuatrocientos participaciones de cuatro centavos de dólar cada una a favor de la señorita Nancy Roció Enríquez Fuertes.- C U A

R T A. P R E C I O. El precio pactado por las partes ha sido en

el valor nominal de la participación.- Usted señor Notario se dignará agregar las cláusulas de estilo para la plena validez de este contrato. Firma) "Ilegible" Doctor William Méndez., Abogado, Matrícula número Cuatro mil trescientos cincuenta y cuatro(4354) del Colegio de Abogados de Quito.- Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal. Para la celebración de la presente escritura se observaron todos los preceptos legales del caso y leída que les fue a los comparecientes en todo su contenido por mí el Notario se firman, ratifican y firman conmigo en unidad de acto.- De todo lo que doy fe.-



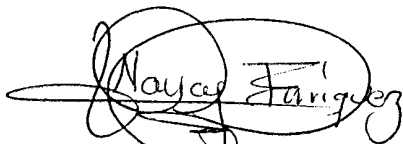
f) Diego Ricardo Mora Calderón

C.C. 100259904-9



f) Kristel Narcisca Mora Calderón

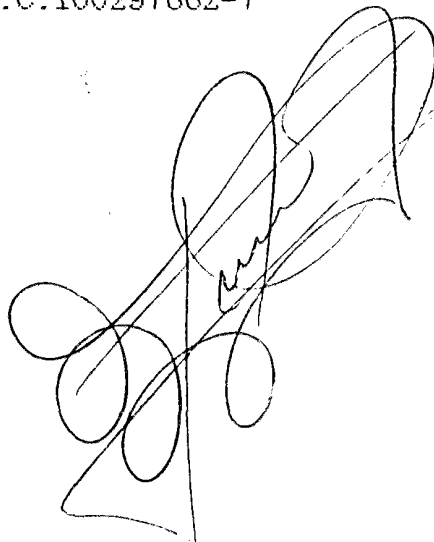
C.C.100297662-7



f) Nancy Eucio Enriquez Fuertes

C.C. 100301187-9

El Notario



ECUATORIANA*****
CASADO

V433314242

JUAN CARLOS RUIZ TABANGO

SECUNDARIA

ESTUDIANTE

ERNESTO RODRIGO MORA

NARCIZA CALDERON

OTAVALO

18/04/2008

18/04/2020

REN
Imp

0295045



Handwritten signature



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN



CÉDULA DE

CIUDADANIA

100297662-7

MORA CALDERON KRISTEL NARCIZA

IMBABURA/OTAVALO/JORDAN

30 ENERO

1982

001

0142 00142 F

IMBABURA/ OTAVALO

JORDAN

1985

Handwritten signature



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 26-ABRIL-2009



053-0025

NÚMERO

1002976627

CÉDULA

MORA CALDERON KRISTEL NARCIZA

IMBABURA
PROVINCIA
JORDAN
PARROQUIA

OTAVALO
CANTÓN
JORDAN
ZONA

Handwritten signature

F./ PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

GEOLIA DE CIUDADANÍA No. 100259904-9

MORA CALDERON DIEGO RICARDO

30 SEPTIEMBRE 1977

IMBABURA/OTAVALO/JORDAN

REG. CIVIL 004-0065-0897

IMBABURA/OTAVALO

JORDAN

1977

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** E133352122

NACIONALIDAD ECUATORIANA

ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN SECUNDARIA EMPLEADO PARTICULAR

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE ERNESTO RODRIGO MORA

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE MARCIZA CALDERON

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN IPARRA 16/05/2000

FECHA DE CADUCIDAD 10/05/2012

FORMA No. 004-0065-0897-00

FIRMA DE LA AUTORIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 26-ABRIL-2009

246-0023 NÚMERO

1002599049 CEDULA

MORA CALDERON DIEGO RICARDO

IMBABURA PROVINCIA

JORDAN CANTÓN

JORDAN PARROQUIA

OTAVALO CANTÓN

JORDAN PARROQUIA

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 100301187-9

ENRIQUEZ FUERTES NANCY ROCIO

IMBABURA/COTACACHI/GARCIA MORENO /LLURIMAG

27 AGOSTO 1980

001-1 0102 00102 F

IMBABURA/ COTACACHI

GARCIA MORENO /LLURIMAG 980

Nancy Enriquez

ECUATORIANA***** V3833V3222

SOLTERO

SECUNDARIA BACHILLER

JACINTO QUERUBIN ENRIQUEZ

ROSA AMERICA FUERTES

IBARRA 04/06/2007

04/06/2019

REN 0257851

Imb

[Fingerprint]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 26-ABRIL-2009

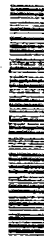
195-0014 1003011879

NÚMERO CÉDULA

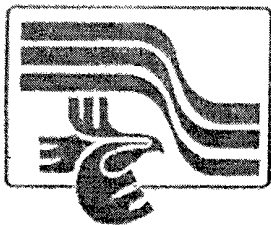
ENRIQUEZ FUERTES NANCY ROCIO

IMBABURA OTAVALO
PROVINCIA CANTÓN
JORDAN JORDAN
PARROQUIA ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Nancy Enriquez



Agencia de Viajes y Servicios Turísticos
ZULAYTUR
Turismo para el Mundo
Rodrigo Mora M.

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA "AGENCIA DE VIAJES ZULAYTUR CIA. LTDA."**

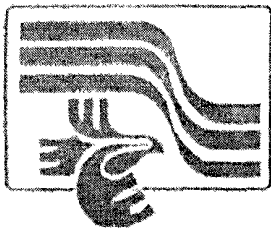
En la ciudad de Otavalo, a los cinco días del mes de mayo del dos mil nueve, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la calle Sucre y Colon s/n. las 10H00; y con la presencia de los socios: Kristel Narciza Mora Calderón, por sus propios derechos, propietaria de ciento cincuenta participaciones de cuatro centavos de dólar cada una; y en representación de los herederos del señor Ernesto Rodrigo Mora Mediavilla, propietario de dos mil cuatrocientos participaciones de cuatro centavos de dólar cada una; Diego Ricardo Mora Calderón, propietario de ciento cincuenta participaciones de cuatro centavos de dólar cada una; y, Norma Beatriz Maldonado Mora, propietario de trescientas participaciones de cuatro centavos de dólar cada una. Quiénes representan el cien por ciento del capital social de la compañía deciden en constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de conformidad con lo que determina los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver el siguiente punto del orden del día:

1.- Cesión de Participaciones.

Preside la Junta el señor Diego Ricardo Mora Calderón, y actúa como secretaria la señora Kristel Narciza Mora Calderón. Por secretaria se comprueba el quórum el mismo que es del cien por ciento, de inmediato se solicita a secretaria se de lectura al punto del orden del día, el mismo que es aprobada por unanimidad. La señora Kristel Narciza Mora Calderón, a nombre y representación de los

Dir: Colón y Sucre esquina 2do piso
Otavalo-Ecuador

Telf: 593-06-2-922-791
Cel: 593-099440004



Agencia de Viajes y Servicios Turísticos

ZULAYTUR

Turismo para el Mundo

Rodrigo Mora M.

herederos del señor Ernesto Rodrigo Mora Mediavilla, manifiesta su deseo de ceder la totalidad sus participaciones sociales a Nancy Roció Enríquez Fuertes. Luego de varias deliberaciones en torno al tema, la junta acepta la propuesta planteada por unanimidad. En tal razón se autoriza la cesión de dos mil cuatrocientos participaciones a los herederos del señor Ernesto Rodrigo Mora Mediavilla. Sin tener otro asunto del que tratar se concede un receso de quince minutos para redactar el acta. Reinstalada la Junta se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna por todos los socios. Siendo las doce horas se da por terminada la junta y para constancia de lo cual suscribe a continuación.

Diego Ricardo Mora Calderón

PRESIDENTE

Kristel Narciza Mora Calderón

SECRETARIO

Kristel Narciza Mora Calderón

SOCIA

REPRESENTANTE

Norma Beatriz Maldonado Mora

SOCIA

Diego Ricardo Mora Calderón

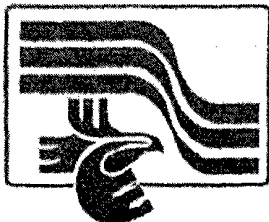
SOCIO

Act.01.09.wm.

Dir: Colón y Sucre esquina 2do piso
Otavalo-Ecuador

Telf: 593-06-2-922-791

Cel: 593-099440004



Agencia de Viajes y Servicios Turísticos
ZULAYTUR
Turismo para el Mundo
Rodrigo Mora M.

CERTIFICADO

Dando cumplimiento a lo que determina el Artículo 113, inciso segundo de la Ley de Compañías, por la presente certifico que mediante Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de 5 de mayo del 2009 se Resolvió autorizar a los herederos del señor Ernesto Rodrigo Mora Mediavilla la cesión de dos mil cuatrocientos participaciones de cuatro centavos de dólar cada a favor de la señorita Nancy Roció Enríquez Fuertes.



Otavaló, 5 de mayo de 2009

Atentamente,

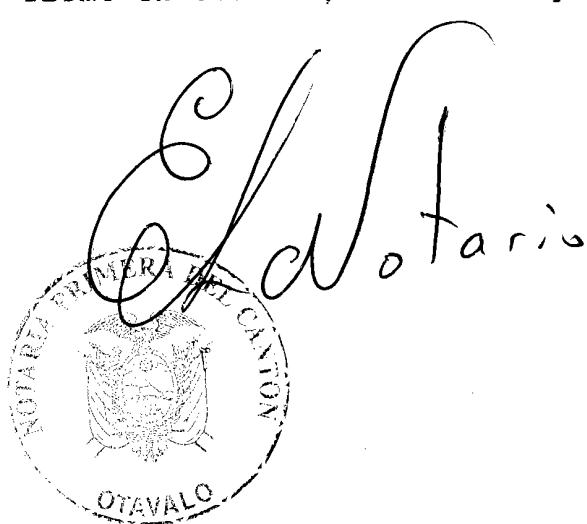
Diego Ricardo Mora Calderón
SOCIO

C.C. Archivo
05.2009.

Dir: Colón y Sucre esquina 2do piso
Otavalo-Ecuador

Telf: 593-06-2-922-791
Cel: 593-099440004

.. otorgó ante mí y en fe de ello, confiero esta
TERCERA COPIA CERTIFICADA, que la sello, rubrico y
firmo en Otavalo, once de mayo del dos mil nueve.-



Ab. J. Fabián Simbaña Ayabaca
**NOTARIO PRIMERO
CANTON OTAVALO**

Se procedió a tomar nota de la **CESION DE PARTICIPACIONES**, otorgadas por los señores **DIEGO RICARDO MORA CALDERON** y **KRISTEL NARCISA MORA CALDERON** por sus propios derechos, ceden y transfieren dos mil cuatrocientas participaciones que poseen de la Compañía "AGENCIA DE VIAJES ZULAYTUR CIA. LTDA", a favor de la señora **NANCY ROCÍO ENRÍQUEZ FUERTES**, mediante escritura pública celebrada ante el Notario Primero del Cantón Otavalo Abogado José Fabián Simbaña Ayabaca, en Otavalo, 11 de mayo de 2009, como consta del documento que antecede.- DOY FE.-

Otavalo a, 11 de mayo de 2009

Dr. Fausto E. Navarrete Andrade
DR. FAUSTO E. NAVARRETE ANDRADE
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON OTAVALO



RA...



Dirección: Salinas 334 entre Bolívar y Roca TELEFAX: (06) 2922 228 OTAVALO - ECUADOR

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN OTAVALO

...ZÓN.- Siento como tal que en esta fecha se procedió a **INSCRIBIR LA CESIÓN DE DERECHOS Y ACCIONES**, bajo el Número del Repertorio 1474 en el Libro de CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍAS del Registro Mercantil a mi cargo.-

Otavalo, 13 de Mayo del 2009

11H11



Responsable:
Tita Criollo

Dr. Jaime H. Sánchez A.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DE OTAVALO-ENCARGADO

